



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	040 de agosto 18 de 2023
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA
OBJETO	“Suministros de refrigerios para atención evento INEMUN”.
VALOR INICIAL	Tres millones trescientos setenta y cinco mil pesos M/L (\$3.375.000).
PLAZO	Diez (10) días hábiles, contados al día siguiente de la firma del contrato.
FECHA DE INICIO	Agosto 18 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Agosto 31 de 2023

En el Municipio de Medellín, se reunieron en LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y el señor MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA, identificado con cédula No. 70.663.542 de Venecia, como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 18 de agosto de 2023, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. **040** con el señor **MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA** con número de cédula .036.611.718 de Itagüí, cuyo objeto es: **“Suministros de refrigerios para atención evento INEMUN”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Tres millones trescientos setenta y cinco mil pesos M/L **(\$3.375.000)**.

- Como tiempo de ejecución contractual de diez (10) días hábiles contados al día siguiente de la firma del contrato
- Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 040 del día 18 de agosto de 2023.

Educa ndo en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2023



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO



Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

- c. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 040 de 2023, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 3.375.000
Valor ejecutado	\$ 3.375.000
Valor pagado al Contratista	\$ 3.375.000
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

- * El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.
- d. El objeto del contrato No. 040 de 2023, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/Supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

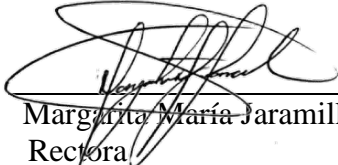
ACUERDAN:


PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 040 de 2023, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/Supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 10 de octubre de 2023.


Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora


Milton Cesar Flórez Higueta
Representante Legal
Educa
Ciencia y Virtud. 1970-2023

Proyectó: Diana Mesa Pimienta

Educa **Ciencia y Virtud. 1970 - 2023**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2023